



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA TRABAJOS DE CONSERVACION Y REPARACION EN AVDA. O'HIGGINS.

Chillán Viejo, **28 SEP 2010**

DECRETO Nº 1900

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5º letra c) y 63 letra f).

CONSIDERANDO

La solicitud de la empresa Constructora **Mauricio Levy**, para ejecutar trabajos de reparación en la intersección de la Avda. O'higgins. Con Luis Arellano.

DECRETO

- 1. Autorízase** a la empresa **Mauricio Levy** para realizar trabajos de reparación en la calzada de la intersección de Avda. O'higgins con Luis Arellano.
- Autorízase también:
 - a) El desvío del tránsito en calle Luis Arellano hacia la carretera 5 Sur por calle Virrey don Ambrosio, Luis Araneda y Avda. O'higgins.
 - b) Cerrar viraje hacia Chillan por Luis Arellano, haciéndolo continuar por la Avda. O'higgins.
- La autorización se otorga a partir del jueves 30 de Septiembre y hasta el lunes 4 de Octubre.
- Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para la correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISE AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALS/FFV/MGB/HGN/hsn

.DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Administrador Municipal; **Secretario Municipal**; Dirección de Obras; Dpto. de Tránsito.